

INMOBILIARIA FACA S. A.

Vélez 1.002

Guayaquil

Guayaquil, 2 de Abril de 1.996

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA FACA S. A., y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante resolución # 90-1-5-3 publicado en el Registro Oficial # 435 de Mayo 11 de 1.990, informo a Uds. que he procedido a la revisión, estudio y verificación de los Libros de Contabilidad de la Empresa, así como a sus Balances y estados Financieros, correspondientes al Ejercicio económico 1.995, de cuyo estudio informo lo siguiente:

La Empresa lleva su Contabilidad por partida doble y los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los libros de Contabilidad, los mismos que han sido llevados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la compañía tiene sus libros sociales y los comprobantes, recibos y más documentos que respaldan los asientos contables, todo ello está bajo la custodia del gerente y contador respectivamente.

La Empresa durante el ejercicio 1.995 no realizó actividad comercial alguna, por lo que no presente resultados al término del Ejercicio.

Debo manifestar que únicamente se iniciaron los trámites para el aumento de Capital determinado por la Ley.

Espero haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias respectivas y que los señores accionistas aprueben lo aquí expuesto.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Juanita Guayana GUZ
COMISARIO

